RESOLUCIÓN DECECO Nº 713-21

Salta, 16 SEP 2021

EXPEDIENTE Nº 6008/20

V I S T O: La Resolución CD-ECO Nº 024/20 mediante la cual se fijó el cronograma de actividades para el llamado a inscripción de interesados para cubrir **un (1) cargo de ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA para la asignatura MATEMÁTICA I,** de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, (Planes de Estudios 2003) y de la carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2019)**, con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE)**, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Rectoral Nº 0192-2020, homologada por Resolución CS Nº 063/20 y las sucesivas prórrogas dictadas en consonancia al Decreto 298/20 y sus complementarias, se suspendieron los plazos, mientras dure la emergencia sanitaria para aquellos procesos concursales de profesores regulares, auxiliares de la docencia y llamados a inscripción de interesados.

Que el Consejo Superior mediante Res. R Nº 520/2021, dispuso la reanudación de los plazos mencionados en el párrafo anterior.

Que por Res. R Nº 430/21 ratificada por la Res. CS Nº 85/2021; las Res. CS Nº 152/2021 y CS Nº 215/2021 se aprueban disposiciones transitorias a la Res. CS Nº 350/87 y sus modificatorias y a la Res. CS Nº 661/88 y sus modificatorias –Reglamento de concursos para la provisión de cargos de profesores y auxiliares de la docencia regulares- respectivamente, en atención a la Pandemia del COVID-19 supeditadas a su finalización o a otra normativa; se aprueba el PROTOCOLO DISPO para la provisión de Cargos de Profesores y Auxiliares de la Docencia Regulares en el marco del COVID-19, a nivel Universidad y disponen que cada Unidad Académica se organice internamente a tales efectos.

Que por Res. CD-ECO Nº 241/21 se aprueban las Disposiciones Transitorias y Procedimientos para Actividades Presenciales y Virtuales de Concursos para la Provisión de Cargos Docentes regulares y temporarios, en el ámbito de ésta Unidad Académica.

Que con todos los instrumentos legales nombrados precedentemente corresponde modificar el Artículo 2do. de la Resolución CD-ECO Nº 024/20 y emitir el siguiente acto administrativo para la prosecución del llamado de referencia, formalizando el nuevo período de inscripción de interesados.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR el Artículo 2º de la Resolución CD-ECO Nº 024/20, mediante la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir **un (1) cargo de ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA para la asignatura MATEMÁTICA I,** de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, (Planes de Estudios 2003) y de la carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2019)**, con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE)**, de Sede Salta, por los motivos expuestos en el exordio, el que quedará redactado de la siguiente manera:

*"**ARTÍCULO 2º - Establecer** el nuevo cronograma de actividades:*

***PUBLICACIÓN**: desde el 21 de Setiembre de 2021 y hasta el 5 de Octubre de 2021 inclusive.*
***INSCRIPCIÓN:** 6 al 19 de Octubre de 2021, de hr 10,00 a 14,00.*
***CIERRE DE INSCRIPCIÓN**: 19 de Octubre de 2021 a hs. 14,00.*
***PUBLICACIÓN DE INSCRIPTOS**:20 y 21 de Octubre de 2021 en carteleras de la Facultad y posteriormente en la dirección: https://www.economicas.unsa.edu.ar/web/index.php/actas-de-cierre*
***PERÍODO DE IMPUGNACIÓN**: 22 de Octubre de 2021 hasta horas 14:00.*
***EVALUACIÓN**: Con fecha y modalidad a determinar por la Comisión Asesora, en caso de ser presencial, los alumnos deberán acompañar la carpeta de la respectiva Documentación Probatoria.*
***INSCRIPCIÓN**: Mediante correo electrónico a la Dirección de Apoyo Docente: planeamientoeco@unsa.edu.ar, con un archivo PDF conteniendo:*

- ✓ *Solicitud de Inscripción bajada del siguiente Link: https://www.economicas.unsa.edu.ar/web/archivos/dirDocentes/solicIncs/SOLICITUD%20DE%20INSCRIPCION%20Aux%202da%20Categ-Nueva.pdf*
- ✓ *Curriculum Vitae (sólo resumen, No adjuntar Documentación Probatoria) y*
- ✓ *Estado Curricular actualizado y con aplazos.*

- *Los postulantes deberán tomar conocimiento previamente de la Resolución CS Nº 301/91 – Reglamento para la provisión de Alumnos Auxiliares y Modificatorias, la cual puede ser consultada en el siguiente link: https://www.economicas.unsa.edu.ar/web/index.php/reglamentos-de-concursos"*

ARTÍCULO 3º.- HÁGASE SABER al Departamento de Matemática, a las Direcciones General Académica y General Administrativa, a los miembros de la Comisión Asesora y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Cra. María Rosa Panza de Millar
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.

Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNS